

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Archivo de Actuaciones previas por prescripción de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivos de Actuaciones previas por prescripción, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Nº DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTADO	TERMINO MUNICIPAL
AP-183/08-CB	JOSÉ TIRADO LOPEZ	SEVILLA
AP-407/07-SE	ANTONIO LÓPEZ ROMERO	CORIA DEL RÍO (SEVILLA)
AP-867/07-SE	OLIVA MARMOL S.C.	OSUNA (SEVILLA)
AP-068/09-CB	C.R. LA ALCANTARILLA	CABRA (CÓRDOBA)
AP-333/07-GD	JOSÉ JULIÁN VILLA	MOTRIL (GRANADA)
AP-080/08-CB	JOSÉ LÓPEZ GARRIDO	ALCALÁ LA REAL (JAÉN)
AP-CA-20/09	EKKEHARD PAUL SIEGMUND WETZEL	BARBATE (CÁDIZ)
AP-CA-140/09	JOSÉ GARCÍA PULIDO	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
AP-CA-096-08	ESPERANZA QUIJADA RODRIGUEZ	MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)
AP-CA-096-08	ALFONSO CORRERO TORERO	MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)
AP-379/08-JA	F.S.E.R. FOTOSOLAR S.L.	MADRID

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Archivo de Actuaciones previas por informe de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivos de Actuaciones previas por informe, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Nº DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTADO	TERMINO MUNICIPAL
AP-487/08-SE	CONCEPCIÓN ARTACHO LLORENS	SEVILLA
AP-638/08-SE	MANUEL JUAN RODRIGUEZ MORENO	SANLUCAR LA MAYOR (SEVILLA)
AP-468/08-CB	ANTONIO AGUILAR LÓPEZ	FERNÁN NUÑEZ (CÓRDOBA)
AP-468/08-CB	MIGUEL AGUILAR LÓPEZ	FERNÁN NUÑEZ (CÓRDOBA)
AP-501/07-CB	FRANCISCO VERA SÁNCHEZ	LUCENA (CÓRDOBA)
AP-220/08-GD	JOSÉ LUIS COLMENERO SAMPEDRO	GRANADA
AP-035/09-GD	FRANCISCO MOYA CAMPOY	BAZA (GRANADA)
AP-677/08-JA	MENA ESCABIA S.L.	ARJONA (JAÉN)

Nº DE EXPEDIENTE	EXPEDIENTADO	TERMINO MUNICIPAL
AP-CA001/10	ANGELA JANE RHODES	CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
AP-CA001/10	MANUEL HURTADO GUZMÁN	CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
AP-001/07-JA	RAMÓN DE LA PARRA ZORILLA	MADRID
AP-001/07-JA	GREGORIO DE LA PARRA ZORILLA	MADRID

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 8 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, relativos a la notificación del expediente sancionador que se cita, en materia de infracciones del Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

Intentada sin efecto la notificación de la comunicación que se relaciona a continuación, se procede a efectuar su publicación a través del presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que los interesados puedan comparecer en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial en Jerez de la Frontera (Cádiz), sita en la Avda. Voltaire, s/n, Edificio Apex, planta 5.ª, a efectos del conocimiento íntegro del expediente que se indica, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. expediente. Apellidos y nombre: SA-CA-051-10. Don Francisco Tomás Retamero Britto.  
Documentos: Acuerdo incoación expediente sancionador y pliego de cargos.  
Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).

Jerez de la Frontera, 8 de septiembre de 2010.- El Gerente, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.*

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de concesiones de aguas públicas de las referencias, se hacen públicos los presentes anuncios de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Dirección Provincial, sita en Calle Los Emires, 2 A, de Huelva.

Asimismo, se comunica que contra las citadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, pueden interponerse recursos de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Se indica: Ref. de los expedientes, interesados, actos que se notifican, términos municipales.